



CONCEPCIÓN, 24 de julio de 2017.

Nº 599 / VISTOS: Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 20 de julio de 2017; lo establecido en el "título IX de las Comisiones" del Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo Nº 442-23-2017 del día 20 de julio de 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

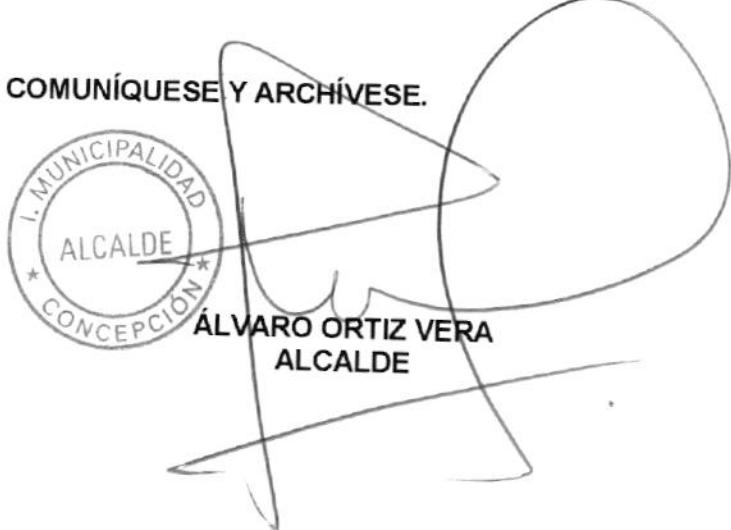
## DECRETO

APRUÉBESE ACTA DE COMISIÓN DE MIXTA DE EMPRENDIMIENTO, TURISMO Y SEGURIDAD PÚBLICA Nº 6 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Archivo.

Plano

ID DOC: 780059